

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA

NIT: 901909183-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CL 13 28 20, Bucaramanga, Santander, Colombia

Tel. 3163040903

Email: consorciometrolinea2025@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764089334874 válida desde 2025-02-24 hasta 2027-02-24 rango desde FE1 hasta FE100.

Razón Social: METROLÍNEA S.A.
NIT: 830507387
Dirección: Autopista Floridablanca N° 86-30, Bucaramanga, Santander, Colombia
Teléfono: 6076929824
Email: Facturacion@metrolinea.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/04/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE3
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:22:15-05:00
FECHA FIRMADO: 23/04/2025 08:22:16

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2025	30	04	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA FINAL: CORRESPONDE AL 10% VR DEL CONTRATO CON UN AVANCE DEL 100%. OBJETO : ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLÍNEA S.A	94	1,00	\$36.148.340,42	IVA	19%	\$6.868.184,68	0,00	\$36.148.340,42

Notas:

SON: (cuarenta y tres millones dieciséis mil quinientos veinticinco pesos diez centavos)
CUFE: fb759b07b6ee3ad782a2efe28f561a18a9ba0f7a3a8a658566a77794ee798372afacc1bb108f5a18483a3e0f723ead9

Subtotal:	\$36.148.340,42
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$6.868.184,68
Total:	\$43.016.525,10

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$36.148.340,42	19,00%	\$6.868.184,68

metrolinea
NIT 830 507 387-3

RECIBIDO

05 JUN 2025

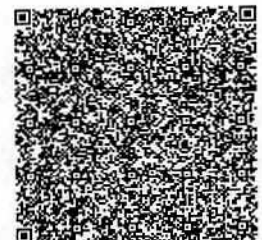
Firma: *Benny*
Radicado

4:14pm
652

Firma Digital: DxFKcSgIKDv+nrc+xoQJ+p+9bWGN3h/EFk/r4y/mW0h5xMCDg7y3* aRd9Kump+
NCPpsOJ9u0k4U2Sh9NRM1NcQaRHDSS6cH4YuPp4RqkTzd8ef
lc+xsHY2Fenizj 88pe6Hwmc2T/WwbP95+tuV/pzFZoo4ww901+3Z93s9ERHfUkSXJfcB/h0XNtcmpe LAZH07gBmCteTshq1cgfw7cmWhzugmLR8
OtkhFGz0wpgXaWVKfAo0Yos1JU7 AFzROV2SFek7cySo4Qyq5Cmxl8kzX5VPJNsM6JcPfm1iOjcsn1Bsty29vZlrg LAPrUXcGXM7+sdQpcr1L
lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



BBVA
GOBIERNOS BUCARAMANGA
23 ABR 2025
AUX NO 2
RECIBIDO
POR CONSIGNACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 880.201.235-6

(Recibo de recaudo No: 2502500253733)

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

No. Documento: 9019091830

Nombre:
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS
METROLINEA

→ **TRÁMITE**
CONTRATO DE CONSULTORIA

VALOR BASE	36.148.340
VALOR TOTAL CONTRATO	430.165.251
VALOR ORDEN DE PAGO	43.016.525
FECHA CONTRATO	27/01/2025
NRO. CONTRATO	001
NUMERO ORDEN DE PAGO	3

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	\$723.000
PRO UIS	\$723.000

TOTAL \$1.446.000

Ordenanza 0147/2005 \$144.600

Total a pagar **\$1.590.600**

Con destino a:
Metrolinea

→ Fecha expedición: 2025/04/23

Fecha límite de pago: 2025/04/29



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp: 20250423 10:44:22

RE-OP-071

NIT: 830.507.387-3

NÚMERO DE CONTRATO	M-IPR-001-2025 (INT 009)	
FECHA DE CONTRATO	27 DE ENERO DE 2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
VALOR	\$ 430.165.251,00	
PLAZO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO	
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2025	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	29 DE MARZO DE 2025	
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLÍNEA S.A.	
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	28 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2025	
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 DE ABRIL DEL 2025	
NÚMERO DE INFORME	03	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 100%	PRESUPUESTAL 100%
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR SEGÚN CORRESPONDA	NELSON JOSÉ SÁNCHEZ ABRIL	
SUBDIRECCIÓN U OFICINA A LA QUE PERTENECE	DIRECCION DE OPERACIONES	
CARGO SUPERVISOR O No CONTRATO INTERVENTOR	DIRECTOR OPERACIONES	

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Realizar levantamientos arquitectónicos de cada una de las estaciones	Se realiza acompañamiento a las visitas de Campo para revisión e inspección de las estructuras a diseñar.	Registros fotográficos y entrega de informes
2	Presentar a la entidad avances en los diseños	Realizar reuniones de comité y seguimiento al contrato	Listados de asistencia y actas de compromiso
3	Solicitar a la entidad la documentación necesaria de las estaciones para evaluar y rediseñar las estaciones	Entrega de la documentación solicitada por el contratista de las estaciones	Entrega de la información mediante correos electrónicos
4	Realizar ajustes a los diseños de acuerdo a las solicitudes realizadas por Metrolínea S.A.	Realización de comités y seguimiento a los ajustes, avances del contratista	Actas de comité y entrega de Informe parcial correspondiente
5	Presentar informes sobre la ejecución y estado del contrato de acuerdo con los alcances a entregar	Realizar entrega de los informes de avance de los diseños de acuerdo al contrato	Revisión de los informes y estudios entregados a la entidad.
6	Informar oportunamente a la entidad sobre cualquier eventualidad que pueda afectar el desarrollo del contrato	Realización de comités y seguimiento a los ajustes, avances del contratista	Actas de comité y entrega de Informe parcial correspondiente

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

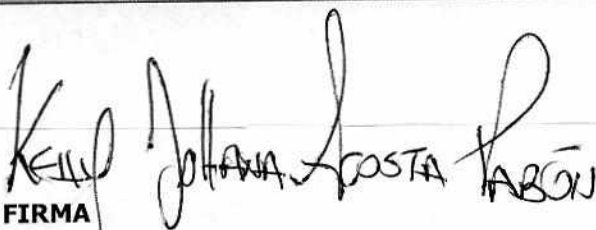
ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NUMERO DE RADICADO PAGO APORTES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2025-03	31-03-2025	7963289027	\$ 1.705.600,00
SALUD	2025-03	31-03-2025	7963289027	\$ 426.700,00
RIESGOS	2025-03	31-03-2025	7963289027	\$ 56.300,00

NIT: 830.507.387-3

PROFESIONALES				
PARAFISCALES	2025-03	31-03-2025	7963289027	\$ 426.700,00

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS)
(Informe de balance de Obra, Informe Técnico y Socio ambiental)

4. PARA EL CASO DE CONSULTORIA Y OBRA PUBLICA SE ANEXA (N/A)

CONTRATISTA	APROBACIÓN SUPERVISOR
 FIRMA	 FIRMA
KELLY JHOANA ACOSTA PABÓN CC No. 63.524.737	NELSON JOSÉ SÁNCHEZ ABRIL CC No. 91.425.038

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA					
CONTRATO No.		M-IPR-001-2025 (INT 009)		DE FECHA: 27 DE ENERO DE 2025	
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – METROLÍNEA S.A.					
FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN		
dd	mm	aa	dd	M m	aa
30	01	2025	29	03	2025
VIGENCIA 2025					
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL # 2025000018			FECHA: 09-01-2025		
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL # 2025000039			FECHA: 27-01-2025		
RECURSOS: (Marcar con X) ENTE GESTOR: ☒ PROYECTO: _____					
VIGENCIA 2025					
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL # 2025000039			FECHA: 27-01-2023		
RECURSOS: (Marcar con X) ENTE GESTOR: ☒ PROYECTO: _____					
VALOR INICIAL:		CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$ 430.165.251,00)			
VALOR FINAL:		CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$ 430.165.251,00)			
SUSPENSION No.	NA	FECHA SUSPENSIÓN		FECHA REINICIO	
PLAZO INICIAL	NOVENTA (90) DÍAS	PLAZO FINAL	SESENTA (60) DÍAS		
CONTRATISTA:		CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA			
DIRECTOR / SUPERVISOR:		NELSON JOSÉ SÁNCHEZ ABRIL			

En Bucaramanga, los suscritos por Metrolínea S.A. EMIRO JOSÉ CASTRO MEZA actuando en calidad de Gerente, NELSON JOSÉ SÁNCHEZ ABRIL actuando en calidad de Director de Operaciones actuando en calidad de supervisor del contrato No. M-IPR-001-2025 (INT 009) y por la otra KELLY JHOANA ACOSTA PABÓN en su calidad de representante legal del CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA con NIT 901909183-0, hemos convenido liquidar el contrato de consultoría No. M-IPR-001-2025 (INT 009) en los siguientes términos:

PRIMERO: El objeto del contrato en mención fue cumplido a cabalidad por el contratista, de acuerdo con el alcance contenido en la cláusula Quinta OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y dentro del término de duración del contrato, el que inició el 30 de enero de 2025 cuando fue suscrita el acta de inicio.

SEGUNDO: Las actividades llevadas a cabo por el Contratista se reflejan y se sustentan en los informes presentados por el contratista y verificados por el supervisor del contrato, quien por

medio de las actas parciales y acta de recibo final certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual a satisfacción, los cuales reposan en la carpeta del contrato.

TERCERO: El valor total del contrato, hasta la fecha de la presente acta, conforme se estableció en cada pago parcial de actas es de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$ 430.165.251,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales efectivamente se cancelaron, tal como se discriminan los egresos contables y las facturas en el siguiente balance:

Fecha de Factura	No. Factura	Orden de Pago/Egreso	Fecha orden de pago/Egreso	Valor Total Factura	Valor Pagado
03/03/2025	FE1	EGR - 2025000120	13/03/2025	\$ 193.574.363,00	\$ 162,667,531.00
03/03/2025	FE1	EGR - 2025000148	28/03/2025	REAJUSTE FACTURA FE1	\$ 8,133,377.00
03/04/2025	FE2	EGR - 2025000167	14/04/2025	\$ 193.574.363,00	\$ 171,296,647.00
23/04/2025	FE3			\$ 43.016.525.00	
Valor total del Contrato \$				\$ 430.165.251,00	

CUARTO: Las facturas antes relacionadas fueron canceladas de conformidad a lo aprobado por el supervisor del contrato y Director de Operaciones de la entidad en cada Acta Parcial de pago.

QUINTO: Conforme lo establece el contrato, una vez se realice el presente acto administrativo, se cancelará el valor correspondiente al 100% de la Retención de Garantía y en consecuencia el contratista declara a paz y salvo a Metrolínea S.A. por todo concepto.

SEXTO: El supervisor deja constancia expresa de lo siguiente:

1. *Que mediante actas de reunión realizada el día diez (10) de abril del 2025 y el día trece (13) de mayo del 2025 se revisó cada uno de los componentes entregables de y se solicito ajustes a los diferentes entregables.*
2. *Que el día veintiséis (26) de mayo del 2025 se realizó reunión para revisar cada una de las observaciones realizadas por el supervisor del contrato, cumpliendo con el alcance del objeto contractual.*
3. *Que una vez sea revisado cada uno de los entregables e insumos del presente contrato se procederá a la firma del acta de liquidación del contrato y al pago del saldo pendiente del (10%) equivalente a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CTE (\$ 43.016.525,00) por concepto de la prestación del servicio a favor del contratista, incluido IVA e impuestos y deducciones a que haya lugar.*
4. *Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas vigentes y de conformidad con las actas de recibo parcial aprobadas por el supervisor del contrato.*

Nit.830.507.387-3

SEPTIMO: El contratista manifiesta que Metrolínea S.A. cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato.

OCTAVO: El mayor analítico contable hace parte integral de la presente liquidación, el cual se anexa a la presenta acta de liquidación.

NOVENO: Se deja constancia de los amparos iniciando vigencia de cobertura a partir de la suscripción del acta de finalización realizada el 23 de abril de 2025, de acuerdo a lo establecido al contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA:

ITEM	COBERTURA	ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
1	Cumplimiento General del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	56-44-101009415	20%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
2	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	SEGUROS DEL ESTADO	56-44-101009415	10%	Plazo del contrato y tres (3) años más
3	Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO	56-44-101009415	20%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
4	Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO	56-44-101009415	200% SMMLV	Plazo del contrato

En constancia se firma en Bucaramanga a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.



CONTRATISTA
KELLY JHODANA ACOSTA PABÓN
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA



NELSON JOSÉ SÁNCHEZ ABRIL
Interventor
Director Operaciones
METROLÍNEA S.A.

EMIRO JOSÉ CASTRO MEZA
Gerente
METROLÍNEA S.A.

Elaboro: Nelson José Sánchez Abril
Anexo: Actas de reunión (8 folios)
Poliza de seguro de cumplimiento (2 folios)

	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
	"ACTA 04 del 2025"	F_A 001
		Versión 01
		Pág. 1 de 1

ACTA DE 04 No. 2025

OBJETO: "Estudios y diseños necesarios para la rehabilitación y/o reconstrucción de las estaciones centrales de puerta derecha, estaciones de transferencia y portales del Sistema integrado de transporte."

FECHA 10 de abril del 2025

HORA DE INICIO 8:00 am

HORA DE TERMINACIÓN 10:00 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Explicación, Presentación de diseños e informes. Planos de los estudios y diseños eléctricos y de telecomunicaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

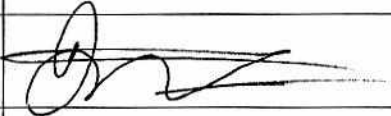
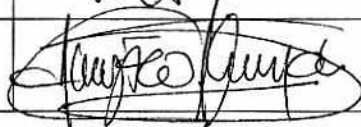
Estaciones (planos eléctricos puerta derecha) (27, 33, Parque Tumbay) ^{chiflos}
 SUGERENCIAS
 PROPUESAS
 APORTES
 → se reconstruya "con optimo funcionamiento" → diseño (UPS) Recomendable para camaras 3000 Bts.
 Sistema Bypass.

→ Contemplar 1 solo toma (extremos estaciones) 220V
 Cuarto del Rack (bajito) → costado Contemplar 1 toma.
 tomas altas. (Camaras, puertas, baleno de respaldo)
 motores → 150 Bts de iluminación.

Rack de comunicaciones tipo armario SUR (metálico) Por encima unidades de rack.
 del cielo raso. 15 días grabación → mensaje audio inmediato.
 telecomunicaciones. (Estación Provenza Central de monitoreo). (software).
 Hik vision (alestal en estaciones) Alarma, Detectores de humo reconocimiento facial.

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Sustentación elementos (explicación) "expuesta Garantía Corto (vs Beneficio) Anexo → Cableado Subterráneo" Diferencia Aluminio"	John Fredy Reyes Ing. electrico Andrei Dulcey Andrea Velazquez P. Miguel Trujillo telecomunicaciones

→ modificar, El cableado en la acometida por "Aluminio"

	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	F_A 001
		Versión 01
Pág. 1 de 1		
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. Se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.		
ASISTENTES	REPRESENTANTE DE:	FIRMA:
John Fredy Reyes Comfics	Diseños eléctricos.	
FREDDY DULCEY	Diseños puertas automáticas.	
Ludwin Vledna.	GETATA SAS	
Ludwig Almeyda	GETATA SAS	

	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
	II ACTA 05 de 2025	F_A 001
	Versión 01	
Pág. 1 de 1		
ACTA DE 05 No. 2025		
OBJETO: "XXX" Estudiar y diseñar necesidades para la Rehabilitación y/o reconstrucción de las estaciones Centrales de Puerta derecha, estaciones de transferencia y finales.		
FECHA 10 de abril del 2025		
HORA DE INICIO 10:30 am		
HORA DE TERMINACIÓN 12:00 pm		
OBJETO DE LA REUNIÓN		
Presentación de estudios y diseños "Puertas Automaticas" y diseño fotovoltaico.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
"Tipos de puerta" Puerta automática (Durabilidad) → Arcuati (fabricada en China). Piezas individuales. → Alavan topes y guías Vida útil (3 años Garantía). → Capacitación. → lector de control de acceso Vehicular UHF RF. → Botón Antipánico. → Distribución de modular en cubierta (estructura para cubierta de paneles Solares con una Capacidad de 180 módulos De 700w c/u. → mantenimiento (capacitar) (Paneles 2-3 meses) Seguimiento de generación (al día) Promedios Análisis de datos. Política de reemplazo. 2 meses y medio 4-6 meses legalización		
COMPROMISOS PACTADOS		RESPONSABLES
Sustentación Comparativo. (explicación expuestas preas. esto vs Beneficio Anexo)		Fredy Oulcay Ludwin medina.

	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
	ACTA 06 del 2025	F_A 001
		Versión 01
		Pág. 1 de 1
ACTA DE 06 No. 2025		
OBJETO: "Estudios y diseños necesarios para la rehabilitación y/o reconstrucción de las estaciones Centrales de puerta derecha, estaciones de transferencia y Portales del sistema integrado de transporte."		
FECHA 10 de abril del 2025		
HORA DE INICIO 2:00 Pm		
HORA DE TERMINACIÓN 4:00 Pm.		
OBJETO DE LA REUNIÓN		
Presentación Diseños y estudios Arquitectónicos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
INTERVENCIONES: → Puerta estación La Isla. (Rejilla metálica Horizontal) → Formigón puerta (puo a techo). (Rejilla nueva) Cabinas 84 R. MCP. (paneles de wpc Horizontal y Vertical). APORTES: → Ascensor para estación panamericano. → Estación molinos (5 paneles) → Puerta Derecha (Parte Posterior, panel Wpc Vertical) → Puertas acero, → Piso Provenza Plazoleta. → cambio de teja → Presupuesto: explicación Actividades. Capítulos. y todos.		
COMPROMISOS PACTADOS		RESPONSABLES
Dejar puente "por aparte" Luminación general Determinar.		Yordyn Lizcano

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA

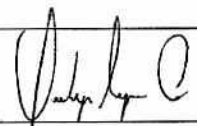
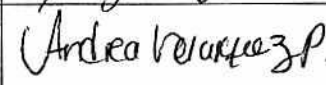
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

F_A 001

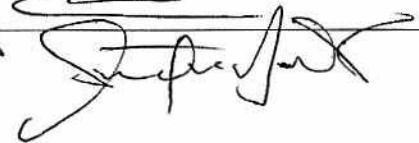
Versión 01

Pág.1 de 1

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. Se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

ASISTENTES	REPRESENTANTE DE:	FIRMA:
YOROYN LIZCANO CARREÑO	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
Daily Suárez Martínez	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
Andrea Velásquez P.	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
Josep Gomez	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	

Andrés Durán / CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. Se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

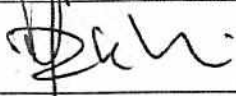
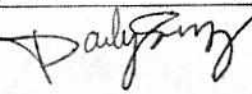
ASISTENTES	REPRESENTANTE DE:	FIRMA:
Luis Acosta Doran	Metrolinea. sa.	
Sandra Gelvez	Metrolinea. S.A.	
Nelson José García	Metrolinea S.A	

	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA	
	ACTA 05 del 2025	F_A 001
		Versión 01
		Pág. 1 de 1
ACTA DE 05 No. 2025		
OBJETO: "Estudios y diseños necesarios para la Rehabilitación y reconstrucción de las estaciones centrales de puerta de acceso, estaciones de transferencia y Portales del Sistema Integrado de transporte."		
FECHA	13 de mayo del 2025.	
HORA DE INICIO	4:00 pm	
HORA DE TERMINACIÓN	8:50 pm.	
OBJETO DE LA REUNIÓN		
Presentación de subcontratación, diseño e informes correspondiente, a los diseños eléctricos, presupuesto, Diseño Puertas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
→ Verificación Presupuesto. → Área metropolitana. → presupuesto Puertas (especificar). Colocar aparte cada Capítulo. puentes, los que hizo metrolínea. → Capítulo puerta Corrediza con mecanismo. - Corrediza.		
COMPROMISOS PACTADOS		RESPONSABLES
Disco duro (Anexar información). - contenido y estructura (PMA) - formatos, haga ajuste		Arg. Daily Suarez. Ing. Joseph Gomez. Ing. Nelson

PRIORIDAD

Capítulos
ppkz [→ Separar por Capítulo, Puertas Ing. Ramiro.
→ Separar por Capítulo, Puentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. Se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

ASISTENTES	REPRESENTANTE DE:	FIRMA:
Jhosep David Udal	Consortio metrolínea	
Nelson José Sandoz	Director de Operaciones METROLÍNEA	
Ramón Dica	P.E. Gashu luh	
Andrea Velásquez P.	Consortio estudios y diseños	Andrea Velásquez P.
Daily Suárez M.	Consortio estudios y diseños	

Bucaramanga, abril 23 de 2025

Señores
METROLINEA
Tesorería
Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas.

De manera cordial nos permitimos informar que damos **AUTORIZACIÓN** para que se descuenta del siguiente pago del Contrato de Prestación de servicios de consultoría No. M-IPR-001 de 2025, suscrito con el la ciudad de Bucaramanga el día 27 de enero del presente año; el valor de estampillas Pro-cultura (2% del valor del pago parcial) y Pro-anciano (2% del valor del pago parcial).

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto Tributario de Bucaramanga.

Atentamente,



KELLY JOHANA ACOSTA PABÓN
C.C. 63.524.737 de Bucaramanga
R.L CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS
METROLINEA
CONTRATISTA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000039

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 27/01/2025
Tercero: 901909183 Sucursal: 001
Nombre: CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA
Concepto: CPS No M-IPR-001 DE 2025 (INT 009), ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM

Cuenta	Nombre	Centro De Costo	Valor
2	Gastos		0.00
2.3	Inversión		0.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		0.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		0.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		0.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		0.00
2.3.2.02.02.008 1006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Segunda Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión		0.00
2.3.2.02.02.008 1006	83323 Servicios de ingeniería en proyectos de transporte	1006	430,165,251.00
Total Disponibilidad:			430,165,251.00

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE
PRESUPUESTO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
CONTRATO No: M-IPR-001-2025 (INT-009)			FECHA DE CONTRATO: 27 DE ENERO DEL 2025		
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLÍNEA S.A.					
VALOR TOTAL CONTRATO:		CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$ 430.165.251,00)			
VALOR MENSUAL:		N/A			
VALOR CONTRATO EJECUTAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO:		CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$ 430.165.251,00)			
PLAZO A EJECUTAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO:		TRES (3) MESES			
OTRO SÍ MODIFICACIÓN	01	VALOR ADICIONAL	N/A	PLAZO MODIFICADO	DOS (2) MESES
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES			PLAZO FINAL	DOS (2) MESES
SUSPENSIÓN:	N/A	REINICIO:	N/A		
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2025		FECHA DE TERMINACION:	29 DE MARZO DE 2025	
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLINEA / KELLY JOHANA ACOSTA PABÓN				
DIRECTOR / SUPERVISOR:	NESON JOSÉ SANCHEZ ABRIL				

Entre los suscritos, a saber NESON JOSÉ SANCHEZ ABRIL, actuando en calidad de Supervisor del contrato y por la otra KELLY JOHANA ACOSTA PABÓN, actuando en calidad de contratista, se reunieron con el fin de finalizar el contrato de prestación de servicios No. M-IPR-001-2025 de 2025 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLÍNEA S.A.", previo las siguientes consideraciones::

Las partes acuerdan dar por terminado y finalizado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

En este estado las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de finalización /entrega y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción, previa revisión de los documentos entregados por la consultoría.
- En la presente acta de recibo del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que Metrolínea S.A. cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato.
- Queda pendiente por pagar la segunda acta por el (45%) del valor del contrato equivalente a la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CTE (\$ 193.564.363,00), por concepto de la

prestación del servicio a favor del contratista, incluido IVA e impuestos y deducciones a que haya lugar.

- Que una vez sea revisado cada uno de los entregables e insumos del presente contrato se procederá a la firma del acta de liquidación del contrato y al pago del saldo pendiente del (10%) equivalente a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CTE (\$ 43.016.525,00) por concepto de la prestación del servicio a favor del contratista, incluido IVA e impuestos y deducciones a que haya lugar.
- El Supervisor certifica que el contratista ha efectuado la entrega de documentos requeridos para la memoria institucional de la entidad.
- Se deja constancia que se realiza la elaboración del acta de finalización hasta el día de hoy debido a la revisión realizada por la supervisión del contrato a todos los entregables estipulados en el alcance del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de abril del 2025.



Contratista

KELLY JOHANA ACOSTA PABÓN

Representante Legal

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS

METROLINEA



Supervisor

NESON JOSÉ SÁNCHEZ ABRIL

Director de Operaciones

METROLINEA S.A.

Elaboró: Ramiro Díaz / P. E. Gestión de Infraestructura

Revisó: Nelson Sanchez / Dir. Operaciones



CERTIFICACION

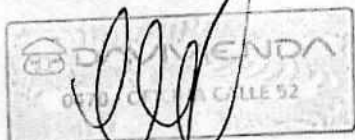
Bucaramanga
COLOMBIA
Dirigido A: Quien interese
Fecha: 2025/02/21

Por medio de la presente hacemos constar que La Empresa **CONSORCIO ESTUDIO Y DISEÑOS METROLINEA** identificado con NIT 901909183-0 posee con el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS.

Numero **0470-0010-6626**
Fecha de apertura **2025/02/21**

Cordilamente



Firma Autorizada
Banco Davivienda

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157121518



(415)7707212489984(8020) 0000141157121518

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 9 1 8 3 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 5 0 1 1 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157121518



(415)7707212489964(8020) 000014115712151 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 9 1 8 3 0

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 1 1 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

6 3 5 2 4 7 3 7

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ACOSTA

PABON

KELLY

JOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157121518



(415)7707212489984(8020) 0000141157121518

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 9 1 8 3 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 3 0 4 5 3 4	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GALEV S.A.S.				
120. Valor capital del socio 408,656,988	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 5 / 2 0 2 5 / 0 1 / 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 9 1 4 8 9 8 1 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido ARIAS	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 21,508,263	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 / 2 0 2 5 / 0 1 / 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

H. Anexo 13 - Modelo de conformación para consorcios

Señores:
Metrolínea S.A

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA No M-IPR-001-2025

Los suscritos, KELLY JOHANA ACOSTA PABÓN y JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de GALEV S.A.S. y ING. JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO el cuál se denominará **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA** para acceder a la presente licitación pública de la referencia, cuyo objeto es **ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de ejecución y un año más a la ejecución del contrato.
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
GALEV S.A.S. (NIT: 901.304.534-5)	95%
ING. JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS (NIT: 91.489.818-8)	5%

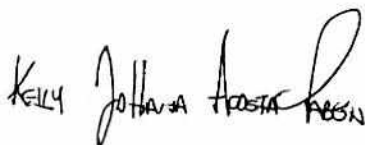
1 El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%. Este porcentaje únicamente se utilizará para la verificación de los requisitos habilitantes de orden técnico (Capacidad Financiera y Organizacional).

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada
4. Los miembros del consorcio no podrán ceder a ningún integrante, ni a terceros la participación en el consorcio, sin autorización previa y escrita de Metrolínea S.A.
5. El representante del Consorcio es KELLY JOHANA ACOSTA PABÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.524.737 de Bucaramanga, quien está expresamente para representarnos legalmente, para firmar y presentar la propuesta, actuar en todas las actuaciones que se causen con ocasión de la licitación pública M-IPR-001-2025, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

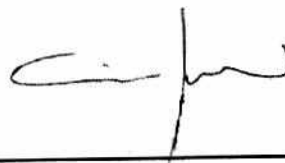
6. La sede del Consorcio es:

Dirección Calle 13 # 28-20
Teléfono 3163040903
Telefax 3163040903
Ciudad Bucaramanga

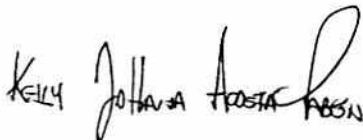
En constancia, se firma en Bucaramanga a los 10 días del mes de enero de 2025



REPRESENTANTE LEGAL DE GALEV S.A.S.
C.C. 63.524.737 DE BUCARAMANGA
NIT: 901.304.534.5



REPRESENTANTE LEGAL ING. JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS
C.C. 91.489.818 DE BUCARAMANGA
NIT: 91.489.818-9



REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLINEA
C.C. 63.524.737 DE BUCARAMANGA

OTRO SI

Modelo de conformación para consorcios

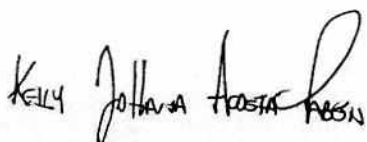
Señores:
Metrolínea S.A

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA No M-IPR-001-2025

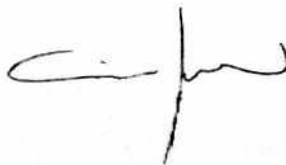
Para dar alcance al formato mencionado anteriormente en el cual se conforma el **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS METROLÍNEA** informamos:

Correo electrónico: consorciometrolinea2025@gmail.com

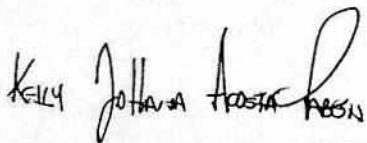
En constancia, se firma en Bucaramanga a los 23 días del mes de enero de 2025



REPRESENTANTE LEGAL DE GALEV S.A.S.
C.C. 63.524.737 DE BUCARAMANGA
NIT: 901.304.534.5



REPRESENTANTE LEGAL ING. JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS
C.C. 91.489.818 DE BUCARAMANGA
NIT: 91.489.818-9



REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
ESTUDIOS Y DIEÑOS METROLINEA
C.C. 63.524.737 DE BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.737**

ACOSTA PABON
APELLIDOS

KELLY JOHANA
NOMBRES

Kelly Acosta P
FIRMA



INDICE DERECHO

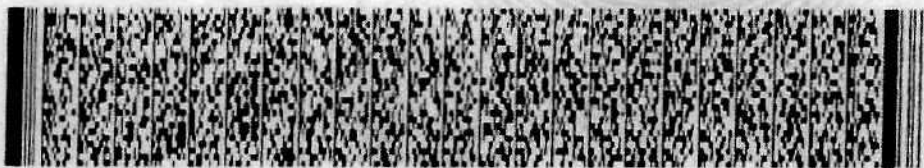
FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1981**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-FEB-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2700100-59142381-F-0063524737-20060124 **03932 06024A 02 190350005**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL**

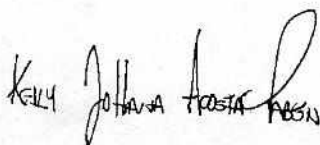
Señores
METROLÍNEA S.A

Yo **KELLY JOHANA ACOSTA PABÓN** identificada con número de cedula de ciudadanía 63.524.737 de Bucaramanga, como representante legal del consorcio estudios y diseños Metrolínea identificado con Nit No. 901.909.183-0, ha cumplido y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios de las cajas de Compensación Familiar durante los últimos 06 meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga - Santander a los 23 días del mes de abril del 2025.

Atentamente,



KELLY JOHANA ACOSTA
PABON CC No. 63.524.737
REPRESENTANTE LEGAL



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES -(PERSONAS JURIDICAS)**

Bucaramanga, 23 de abril 2025.

Señores:
METROLINEA
Ciudad

REF: CONTRATO M-IPR-001-2025 (INT 009)

Yo, Eduard Alexander Contreras Barón identificado con C.C.1.098.709.061, en mi condición de **Revisor fiscal** de GALEV S.A.S. identificada con Nit 901.304.534-5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, y quien hace parte del **Consorcio Estudios y Diseños Metrolínea**. Certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1 de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga – Santander a los 23 días del mes de abril de 2025

KELLY JOHANA ACOSTA PABON
C.C. No. 63.524.737
REPRESENTANTE LEGAL DE GALEV SAS

EDUARD ALEXANDER CONTRERAS
C.C. No. 1.098.709.061
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.709.061

CONTRERAS BARON

APELLIDOS

EDUARD ALEXANDER

NOMBRES

Eduard A. Contreras B

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

FLORIDABLANCA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

13-AGO-2009 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00176483-M-1098709061-20090910

0015893469A 1

32749906

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

260674-T

EDUARD ALEXANDER CONTRERAS BARON
C.C. 1098709061
RES. INSCRIPCION 531 DEL 26/07/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

272344 289870

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores, a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

664700048683AE66

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

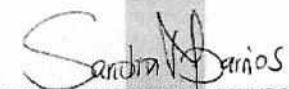
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARD ALEXANDER CONTRERAS BARON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098709061 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 260674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES -(PERSONAS JURIDICAS)**

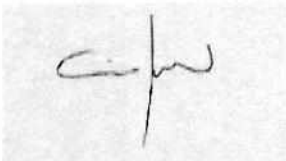
Bucaramanga, 23 de abril 2025.

Señores:
METROLINEA
Ciudad

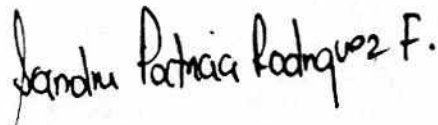
REF: CONTRATO M-IPR-001-2025 (INT 009)

Yo, Sandra Patricia Rodríguez Franco identificada con C.C.63.511.490, en mi condición de **Contadora de José Albero Arias Arias**, identificado con C.C 91.489.818, quien hace parte del **Consortio Estudios y Diseños Metrolinea**. Certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1 de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga – Santander a los 23 días del mes de abril de 2025



JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS
C.C. No. 91.489.818



SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO
C.C. No. 63.511.490
CONTADORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.511.490**
RODRIGUEZ FRANCO

APELLIDOS
SANDRA PATRICIA

NOMBRES

Sandra Patricia Rodriguez Franco



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1976**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

30-JUN-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00338557-F-0063511490-20111001

0028189592A 1

7171524719

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201934-T

SANDRA PATRICIA
RODRIGUEZ FRANCO
C.C. 63511490

RESOLUCION INSCRIPCION 282
UNIVERSIDAD CORP UNIV. REMINGTON



FECHA 29/05/2015

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

209855

204009

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idtqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 6 C 1 9 8 5 0 7 A 9 9 C F 2 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

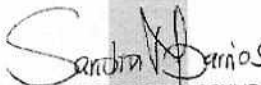
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63511490 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 201934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A FUSIÓN										TOTAL	
NÚMERO	Nº. DE MANEJOS	COTIZACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MOPRA		MOPRA			
		EMPLAQUE	COTIZANTE	EMPLAQUE	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	NUMERISTICA	FSP		APORTES	MONEDA		
CÓDIGO													
25-14		\$ 559,860											
25-14 COT. PRIMERA	3												
25-14 COT. SEGUNDA	3	\$ 972,000								\$ 508,800	\$ 508,800		
25-14 COT. TERCERA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CUARTA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. QUINTA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. SEPTIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. OCTAVA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. NOVENA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. DECIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. UNDICESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. DUODICESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. TRECEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CATORCESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. QUINCEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. DIECISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTIUNAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTIDUESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. VEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. TREINTAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. TREINTAY OCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CUARENTAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CUARENTAY OCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CINCUENTAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CINCUENTAY OCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. SESENTAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. SESENTAY OCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. SETENTAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. SETENTAY OCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. OCTAVENTAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. NOVENTAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. NOVENTAY OCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOY OCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIUNAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIDUESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTIOCHOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTINUEVEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTITRESAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICUATROAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTICINCOAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISEISAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000	\$ 972,000		
25-14 COT. CIENTOVEINTISENTEAVESIMA	3	\$ 972,000								\$ 972,000			

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	HOMILOGACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTAL F/R DESCUENTO	VALOR PAGADO
4-11	14-11- ABIL SURIA	9		1.0	1.0		1.0	\$ 56.300	\$ 56.300	1.0	1.0	\$ 56.300
SUB-TOTALES:												

TOTAL APORTES A CABA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NÚMERO	No. COPIZANTES	APORTES		TOTAL FIS.			
				\$ 420.700	MORA	\$ 420.700	9.0		
SEFIR	FOI 48 COM. UNICO SAN FAMILIAR		9		\$ 420.700				
SUB-TOTALES:									
								VOL. EN PAGADO	\$ 420.700
									\$ 420.700

[illegible]

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 2.615.300
----------------------	---------------------

TOTAL PAGADO:	\$ 2.615.300
----------------------	---------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.737**

ACOSTA PABON
APELLIDOS

KELLY JOHANA
NOMBRES

Kelly Acosta P
FIRMA



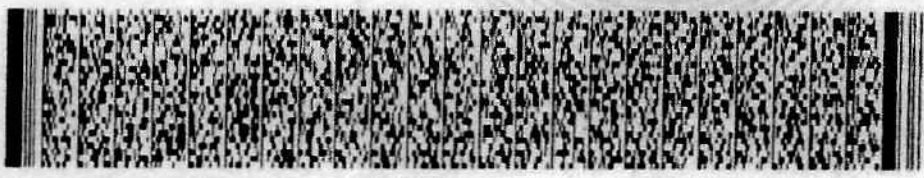
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1981**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-FEB-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2700100-59142381-F-0063524737-20060124 03932 06024A 02 190350005

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141081327497



(415)7707212489984(8020) 000014108132749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 4 5 3 4 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GALEV S.A.S.

36. Nombre comercial

GALEV S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 28 20

42. Correo electrónico

galevsas2021@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 3 0 4 0 9 0 3

45. Teléfono 2

3 1 5 7 8 3 3 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 9 0 | 2 0 2 2 | 1 0 2 7

4 6 5 1 | 2 0 2 2 | 1 0 2 7

4 6 4 4 | 3 1 1 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de folios: 0

61. Fecha 2024 - 07 - 30 / 16 : 19 : 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA PABON KELLY JOHANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141081327497



(415)7707212489984(8020) 0000141081327497

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 4 5 3 4 5

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 1 2	2 0 2 0 0 5 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 1 9	2 0 2 0 0 5 2 6
77. No. Matricula mercantil	0 5 4 3 7 9 9 3 1 6	0 5 4 3 7 9 9 3 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 9 0 7 1 2

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante.			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141081327497



(415)7707212489984(8020) 000014108132749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 4 5 3 4 5

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 8 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 5 2 4 7 3 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido PABON	106. Primer nombre KELLY
107. Otros nombres JOHANA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 8 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 4 4 7 6 5 1 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALOMIA	105. Segundo apellido RIASCOS	106. Primer nombre BOLIVAR
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141081327497



(415)7707212489984(8020) 000014108132749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 4 5 3 4 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 9 8 7 0 9 0 6 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 6 0 6 7 4 T
128. Primer apellido CONTRERAS	129. Segundo apellido BARON	130. Primer nombre EDUARD	131. Otros nombres ALEXANDER
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 1 3			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141081327497



(415)7707212489984(8020) 000014108132749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 4 5 3 4 5

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento
Establecimiento de comerci 0 2161. Actividad económica
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5162. Nombre del establecimiento
GALEV S.A.S163. Departamento
Santander

6 8

164. Ciudad/Municipio
Bucaramanga

0 0 1

165. Dirección

CL 21 25 35 BRR SAN FRANCISCO

166. Número de matrícula mercantil

4 3 7 9 9 4

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 9 0 7 1 9

168. Teléfono

3 1 6 3 0 4 0 9 0 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GALEV S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901304534-5
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-437993-16
Fecha de matrícula: 19 de Julio de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 13 # 28 - 20
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: galevsas2021@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3163040903
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 13 # 28 - 20
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: galevsas2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3163040903
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GALEV S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 12 de Julio de 2019 de Asamblea Gral Accionistas

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Julio de 2019, con el No 169972 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GALEV S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad será: La sociedad tendrá como objeto principal la realización de actividades civiles y comerciales lícitas tanto en COLOMBIA como en el extranjero, entre otras comprende también las siguientes actividades: 1) fabricación suministro e instalación de gimnasios al aire libre y parques infantiles metálicos y en madera y otros materiales 2) representación, importación, exportación, fabricación, comercialización de equipos, materiales suministros y elementos relacionados con la industria de la construcción que se entiende comprendidos por el objeto social. La adquisición en el mercado nacional o en el mercado extranjero a través de importaciones y la distribución en el mercado nacional o en el extranjero a través de la exportación bajo cualquier modalidad comercial, al por mayor y al detal de toda clase de materias primas, productos semi-elaborados o totalmente elaborados relacionados con la industria de la construcción y por consiguiente: A) el establecimiento, administración y explotación de almacenes, bodegas depósitos, puntos de venta, exhibidores u otros lugares o puntos adecuados para la distribución al por mayor o para la venta al por menor de los artículos y productos antes indicados; y b) la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con la distribución de las mercancías mencionadas anteriormente, tales como compraventa, suministro, agencia comercial, consignación, mandato, importación y exportación 3). En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos de carácter civil y comercial de orden lícito, tales como prestar servicios de asesoría, consultoría, mercadeo, administración, desarrollo y gestión en todos los campos a empresas privadas, nacionales o extranjeras ; participar en licitaciones públicas o privadas; ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad, constituir compañías filiales, promover formar u organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de cuotas, cuotas o derechos sociales en las mismas; hacer aportes; hacer aportes en dinero, en bienes o servicios a esas sociedades o empresas, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de otra o de la misma índole adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier título arrendarlos; gravarlos o limitar su dominio; tenerlos y entregarlos a título precario; dar y recibir dineros en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de títulos valores; aceptar o ceder créditos civiles o comerciales; novar obligaciones ; contratar personal y sub contratar, realizar todo tipo de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inversiones en el sector real de la economía, intervenir en todo tipo de operaciones financieras del mercado financiero; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir, desistir y conciliar los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los actos y contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad 4). Elaboración de planes de desarrollo agropecuario municipales, estudios de impacto ambiental, proyectos finagro, comercialización de productos agropecuarios con producción orgánica, proyectos y programas de reforestación, mantenimiento de árboles, zonas verdes y jardinería. Aprovechamiento, uso de la tierra y de los recursos naturales. Infraestructura física en sistemas de riego, protección y control de erosión, instalaciones para el procesamiento agroindustrial, instalaciones para la industria de alimentos de ganado, otras construcciones rurales. Infraestructura social: Desarrollo y participación comunitaria, organización de comunidades rurales. Asesoría de huertas caseras, administración y asesoría en mataderos, avalúos de fincas, prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria para entidades públicas y privadas 5). Consultorías y asesorías profesionales y no profesionales en el área de cultura, deporte y educación formal y no formal. Diseño e implementación de campañas de cultura ciudadana y convivencia. 6). El estudio diseño, planeación, contratación y la ejecución de estudios, proyectos y trabajos de urbanismo y arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones tales como la elaboración de anteproyectos, planos, cálculos, asesorías, avalúos, consultorías, interventora, loteo, construcción de viviendas unifamiliares, multifamiliares y edificaciones industriales o comerciales, urbanizaciones y gerencia de proyectos en el sector público o privado 7). Comercialización, administración y enajenación de predios, fincas o unidades resultantes de su fraccionamiento, adecuación, parcelación y urbanización de inmuebles, la construcción de vivienda; bien sea casas de habitación unifamiliar o edificios multifamiliares, de pisos o apartamentos; así como la construcción de edificaciones y/o locales destinados a cualquier tipo de actividad para su comercialización. 8). La transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de la adecuación de terrenos para la construcción de viviendas, la transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de toda la división material de predios, la transferencia de dominio a título oneroso de las unidades resultantes de la edificación o construcción de viviendas en unidades independientes o por el sistema propio de propiedad horizontal, la transferencia de dominio a título oneroso de viviendas en unidades independientes o sometidas al régimen de propiedad horizontal, la celebración de promesas de venta, el recibo de anticipos de dineros o cualquier otro sistema que implique recepción de los mismos, con la finalidad de transmitir el dominio de inmuebles destinados a vivienda. Todas las actividades las podrá desarrollar independientemente del título por el cual haya adquirido los inmuebles que posteriormente transfiera 9). En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, gravar limitar o dar en arrendamiento o a otro título no traslativo del dominio, toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles y enajenar los muebles propios cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición, constituir prendas o

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hipotecas sobre sus activos o inmuebles y avalar, afianzar o en cualquier otra forma garantizar las obligaciones de sus filiales o subsidiarias de estas u obligarse solidariamente con unas u otras; tomar dinero mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan adquirir, los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; promover la fusión, combinación o reorganización de empresas ya existentes o la creación o constitución de nuevas o negocios y aportar a ellas o recibir de ellas la totalidad o parte de sus activos, constituir compañías filiales o subsidiarias para el desarrollo de su objeto social, vincularse a otras compañías y hacer aporte a aquellas o a estas en dinero, en bienes o en servicios, observarlas y fusionarse con ellas; convenir la forma o naturaleza de sus inversiones y realizarlas o liquidarlas cuando las circunstancias, a juicio de la junta de socios lo exijan o lo hagan aconsejable por razones de seguridad o de conveniencia y en general ejecutar todos los actos y celebrar los contratos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, dirigidas a desarrollar el objeto social expresado y todos los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, lugar y convencionalmente derivadas de la existencia o actividad desarrollada por la compañía. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, privilegios inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos, tomar intereses como accionista fundador o no de otras sociedades de cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interés social, fusionarse con ellas o absorberlas. En fin, adelantar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias, ni garantes de las obligaciones de los socios. 10). Estudios de suelos, cimentaciones, topográficos y demás estudios necesarios para la elaboración, implementación y/o construcción de todo tipo de proyectos, así mismo estudios en el área electromecánica y ambiental. 11). Desarrollo de actividades y ejecución de proyectos para la prevención mejoramiento y protección ambiental 12). Programación, control e interventoría de obras civiles, ambientales, eléctricas, mecánicas urbanismo y arquitectura, 13). Diseño construcción mantenimiento y reparación de redes de transporte de hidrocarburos por oleoducto, poliductos, redes de distribución de gas, redes de tubería en general y estaciones de bombeo, sistema de servicios generales industriales y no industriales 14). Diseño y construcción de maquinaria y equipos industriales, soportes de tubería, estructuras metálicas y de concreto, trabajos de soldadura en general, reconstrucción y soldaduras especiales 15). Pinturas industriales, protección anticorrosivos, revestimientos especiales, limpieza de tanques y tuberías, limpieza con chorro de arena pintura no industrial 16). Montaje y mantenimiento de instalaciones mecánicas, instalaciones eléctricas, telefónicas sistemas de comunicación, canalización de redes de alta y baja tensión y similares, construcción y reconstrucción de torres transportadoras de energía, fabricación y colocación de partes metálicas para las mismas y/o similares, instalación de torres de emergencia, compra y suministro de materiales afines, colocación e izada de conductores, transporte y colocación de equipos y materiales eléctricos y todo lo relacionado con el ramo de la energía y la metalmecánica 17). Compra y alquiler de maquinaria pesada 18). La sociedad podrá realizar investigación, creación y aplicación de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudios y conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos para el desarrollo territorial, diseño y ejecución de proyectos para mejorar las condiciones culturales sociales y económicas de instituciones del orden local, regional, departamental o nacional; conservación, restauración y preservación de los recursos naturales y el ecosistema: Suministro de productos agropecuarios orgánicos y de materiales de infraestructura, modernización y competitividad institucional; diseño y desarrollo de modelos administrativos para instituciones públicas y privadas, con metodologías participativas; planeación, formulación ejecución de planes y programas sectoriales en salud, educación y medio ambiente. En esencia esta sociedad tendrá como fin la elaboración de proyectos y ejecuciones, suministros, prestación de servicios, asesorías y consultorías. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad desarrollara actividades en las siguientes áreas: 1) área administrativa, consultoría, asesoría e interventora, investigación y asistencia para la generación de conocimiento y creación de estrategias en los procesos de desarrollo territorial y de sus entidades; elaboración de tablas de retención, organización de archivo; asistencia y asesoría jurídica en diferentes áreas de derecho; elaborar planes de desarrollo, programas de gobierno estudios técnicos, manuales de funciones y procedimientos, asesoría jurídica a entidades de derecho público y privado. Capacitación y formación del recurso humano y procesos de planeación y administración como contratación, proyectos, carrera administrativa, presupuesto y otras áreas afines con la administración pública construcción social para la democracia y la participación; generación de sistemas productivos socialmente sostenibles y de desarrollo para las regiones y/o territorio; sistemas de información para la gestión. Asesoría en el diseño implementación mantenimiento y mejora de sistemas de gestión de la calidad (iso 9001) (ts 6949) (efqm), asesoría en el diseño implementación mantenimiento y mejora de sistemas de gestión medio ambientales (iso 14001 o emas), asesoría en el diseño implementación mantenimiento y mejora de sistemas gestión en el área de prevención de riesgos laborales (oshas 18001), asesorías en el diseño implementación mantenimiento y mejora de sistemas de gestión integrados (calidad iso 9001 o ts 16949- medio ambiente iso 14001 o emas- y seguridad oshas 18001), auditorías internas en iso 9001 o ts 16949- 14001 o emas- oshas 18001 en desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo. Crear todo tipo de procesos y procedimientos que contribuyan a que las instituciones mejoren su nivel de gestión eficiencia y eficacia en la administración. Prestar servicios en consultoría, estudios investigaciones auditorías revisorías fiscales, elaboración y ejecución de planes y proyectos de desarrollo administrativo dirigido al sector público y privado, adelantar todo tipo de trámite y actuación jurídica ante cualquier despacho judicial a nivel nacional e internacional. Prestar asesoría necesaria de recaudo, administración y manejo de rentas de las entidades territoriales descentralizadas y de cualquier orden. 2). Área de comercio y servicios. Mercado de bienes y productos nacionales. Prestación de toda clase de servicios de comercio, comercio exterior tradicional y por vía internet, crear taller para la producción y confección de uniformes y dotaciones para el personal de las entidades públicas y privadas. Dirección, asesoría capacitación. Suministrar al público en general a la empresa privada y a entidades del estado, útiles de oficina, aseo, papelería y enseres, maquinaria y equipo, dotación de oficina, dotaciones

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales y suministro en general. 3) área de desarrollo de software: Desarrollamos todo tipo de herramientas y aplicaciones de software encaminado a la solución de problemas y a la administración de información, sector privado: Software para la administración de grandes tiendas de mercadeo, sector público: Software para la administración municipal, manejo del proceso como modulo tributario, impuestos y contribuciones de orden nacional municipal y nacional. Modulo financiero: Manejo presupuestal, modulo estadístico, modulo administrativo, modulo de recursos humanos y nomina; marketing: Campañas de lanzamiento de productos, marcas y servicios a través de internet, obtención y manejo de base de datos de clientes, definición de perfiles de usuarios, estadísticas poblacionales y estudios de mercadeo, micrositos para la recolección de información, campañas y promociones en línea; diseño web: Diseño elaboración y administración (web-máster) de sitios web dinámicos, mercadeo, comercialización y publicidad mercadotecnia, planeación, estratégica, plan de mercadeo, investigación de posicionamiento del producto, investigación de mercados, producción de ventas, investigación de productos nuevos, asesorías, estrategias publicitarias, suministrar a los socios y al público en general los vehículos y demás instrumentos de trabajo, aprovisionar artículos importados y nacionales, explotación y venta de productos, marcas y servicios de cualquier índole, establecer el servicio de droguería, promover la micro empresa ofreciendo asistencia técnica o mecánica, suministrar herramientas, insumos y demás bienes necesarios para el desarrollo de las demás actividades productivas, así como el consumo personal y familiar; 4) en el área comercial: Desarrollar soluciones integrales para el posicionamiento y proyección de empresas y negociaciones, dentro de la nueva economía integrando modelos productivos. Servicios de mensajería especializada, toma de lectura de servicios públicos, entrega de facturación de servicios públicos y todo lo relacionado con el servicio de mensajería 5). Área de la construcción desarrollara: Diseños. Estudios, planeación, construcción, modificación y mantenimiento en obras civiles, obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minera e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, servicios generales, demolición, obras urbanas, suburbanas y rurales 6) área de consultoría, realizara: Estudios, evaluación, conceptos, planeación, planificación, agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, telefonía, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, otros como: Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos, asesoría financiera, auditoría y revisoría fiscal, construcción y urbanismo, interventoras, 7) en el área de la proveeduría suministrara animales vivos y productos del reino animal, productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento, productos de las industrias alimentarias y bebidas, productos minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, peletería, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. Pasta de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Materias textiles y sus manufacturas, calzado y sus manufacturas, manufacturas de piedra, yeso, cemento, o materias análogas, productos cerámicos, vidrios, y manufacturas de vidrio, metales comunes y manufacturas de estos metales, maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, material de transporte, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, dotación hospitalaria de equipos e insumos, medicamentos, mercancías y productos diversos, objetos de arte y de colección, reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, servicios: Servicio de aseo y vigilancia, servicio de restaurante y cafetería, servicio de mensajería, servicio generales, servicio de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de transporte, servicios de reforestación, servicios de recreación y deportivos, servicios de telecomunicaciones, servicio comercialización de energía, servicios técnicos dp, otros servicios técnicos, sistemas de información y Tecnología de información, venta de computadores. Nuevas actividades. Suministro de ropa hospitalaria y uniformes para el personal asistencial y administrativo de los establecimientos de sanidad. Suministro de elementos medico quirúrgicos. Suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico con equipos en apoyo tecnológico y control de calidad. Suministro de elementos de seguridad médica. Suministro de trajes de protección quirúrgica. Suministro de elementos de protección y desinfección para el personal asistencial y administrativo de los establecimientos de hospitalarios. Suministro de elementos médicos y de bioseguridad. Suministro de material médico quirúrgico. Diseño, confección de dotaciones, uniformes deportivos, escolares y uniformes del personal de la medicina.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	20.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$800.000.000,00
No. de acciones	:	8.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$800.000.000,00
-------	---	------------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 8.000
Valor Nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones. A. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial y usar la firma social. B. Convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva si en algún momento existiere, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. C. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía. D. Presentar a la junta directiva si en algún momento existiere los balances mensuales de prueba y las cuentas e informes de la compañía. E. Mantener a la junta directiva si en algún momento existiere, permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarle los informes y documentos que ella requiera. F. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. G. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales. Sin límite de cuantía. H. Constituir, apoderados o mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales, otorgándoles las facultades necesarias para el cumplimiento del mandato. I. Designar en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten y darle cuenta inmediata a la junta directiva si en algún momento se llegase a crear. J. Celebrar o ejecutar, todo tipo de contratos civiles, comerciales, industriales o administrativos con entidades públicas o privadas sin límite de cuantía. K. Enajenar o gravar parte o la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la asamblea general de accionistas. L. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas. M. Arbitrar o transigir las diferentes diferencias de la sociedad con terceros. N. Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad y definir sus funciones. O. Comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes inmuebles por naturaleza o destino; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género, en todos los negocios o asuntos que tenga pendiente la sociedad, representarla ante

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier autoridad, funcionario, tribunal, persona jurídica o natural, y, en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales de conformidad con las directrices impartidas por la asamblea de accionistas. P. Presentar y proponer indicadores de gestión de las políticas y directrices de la sociedad. Q. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. R. Las demás que le confieren las leyes y las que le correspondan por naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 12 de Agosto de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Agosto de 2022 con el No 202942 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ACOSTA PABON KELLY JOHANA	C.C. 63524737

REVISORES FISCALES

Por Acta No 02 del 09 de Mayo de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Mayo de 2022 con el No 200396 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CONTRERAS BARON EDUARD ALEXANDER	C.C 1098709061

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 02 de de 02/05/2020 Asamblea E de Bucaramanga	177577 26/05/2020 Libro IX
DP No de 15/03/2023 de Bucaramanga	209306 15/03/2023 Libro IX
A. No 07 de 27/12/2023 Asamblea E de Bucaramanga	218390 10/01/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690.
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 4644.
Otras actividades Código CIIU: 3110.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GALEV
Matricula No:	437994
Fecha de matrícula:	19 de Julio de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 13 # 28 - 20
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$938.743.919

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

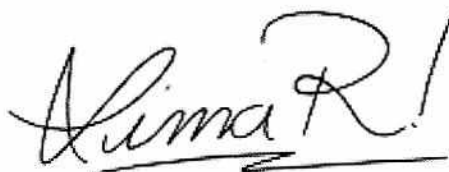
En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/03/2025 - 16:15:17
Recibo No. 12048243, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BPK22D24B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.489.818

NUMERO

ARIAS ARIAS

APELLIDOS

JOSE ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

20-JUL-1976

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

31-OCT-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2709100-59134642-M-0091489818-20050210

0079905041N 02 184182191

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14752151711



(415)7707212489984(8020) 0000014752151711

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 1 4 8 9 8 1 8

8

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 1 4 8 9 8 1 8

27. Fecha expedición

1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

ARIAS

32. Segundo apellido

ARIAS

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 33 51 A 26 OF 303

42. Correo electrónico contabilidadjaa@gmail.com

43. Código postal 0

44. Teléfono 1

6 5 7 5 7 4 6

45. Teléfono 2

3 1 0 7 7 8 5 3 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 0 1 0 5 1 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 2 0 0 1 0 5 1 0

Otras actividades

50. Código

1 2

4 1 1 2 | 4 2 2 0

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 13 / 14 : 39: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS ARIAS JOSE ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752151711



(415)7707212489984(8020) 000001475215171 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 1 4 8 9 8 1 8 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8-0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			